Resolución Nº 342/2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013, PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA EN CONTRATACIONES Y AMBIENTE"

Asunción, 19 de abril de 2013.

VISTO: La Resolución 227/2013 "**POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN CONTRATACIONES Y AMBIENTE A FAVOR DE LA SENATUR**"; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 02 de abril de 2013 según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 227/2013 de fecha 11 de marzo de 2013; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/2013, en tal sentido según Informe de fecha 16 de febrero del corriente ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que conforme a la recomendación mencionada, el consultor a cumplido con todas las exigencias del PBC del Concurso de Oferta Nº 06/2013 para el Servicio de Consultoría en Contrataciones y Ambiente, correspondiente al llamado antes mencionado, y

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante CONTRATO para el servicio mencionado, basado en los Puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, la presentada por el consultor: **OSCAR MANUEL PAVÍA BENITEZ**

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación al siguiente consultor:

- **"OSCAR MANUEL PAVIA BENÍTEZ"** en la suma total de Gs. **192.600.000.-** (Guaraníes, Ciento noventa y dos millones seiscientos mil) INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES.

Tipo	Prog.	Sub.	Proy.	Obj.	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR	Descripción	Certificado Actual - 2013
2	14	2	0	260	30	1	99	18	Servicios Técnicos y Profesionales	192.600.000.-

PERIODO	PAGO MENSUAL
abril a diciembre	21.400.000
Total	**192.600.000**

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato al consultor mencionado en el Artículo 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva